

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MEMBRILLA ANUNCIO

Notificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de infracción a normas de tráfico a Antonio Camacho Moreno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina Delegada de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se hay hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Apellidos y nombre o razón social	D.N.I./N.I.F.	Domicilio	Precepto/Art.	Importe euros
001728-17	Camacho Moreno, Antonio	70.730.257J	C/ Molinos de Viento, 22. 13200 Manzanares	RGC/80.4.5A	500
001729-17	Camacho Moreno, Antonio	70.730.257J	C/ Molinos de Viento, 22. 13200 Manzanares	OMT/36.7	50

Membrilla, a 07 de mayo de 2018. - El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

**Anuncio número 1436**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>